

¿QUÉ ES UN INVESTIGADOR: TRABAJADOR DOCENTE O PROFESOR- INVESTIGADOR?

Claudio Bifano*

*Facultad de Ciencias. Universidad Central
de Venezuela.*

claudiobifano@ciens.ucv.ve

*Claudio Bifano: Profesor titular, investigador,
Facultad de Ciencias UCV. Químico. Doctor
en Química Universidad de California
(USA). Ha publicado innumerables trabajos
(artículos y libros). Premio Alma Mater/
Egresados UCV (2011), Gerente General
de Investigación y Desarrollo del Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas
(CONICIT). Individuo de Número de la
Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas
y Naturales.*

() Ponente del Foro ¿Qué es un
investigador: Trabajador Docente o profesor-
investigador?*

Resumen

Busca dar respuesta a la pregunta del foro, así evalúa, reflexiona y analiza el papel del personal docente, estudiantes, empleados y obreros con funciones, responsabilidades, especificidades e intereses propios de cada grupo. Señala a los egresados como el producto más importante en este proceso. Describe y analiza la situación política e ideológica y las relaciones Estado, sociedad y conocimiento en la universidad venezolana, sus causas y consecuencias.

Palabras Clave: Investigadores; universidades venezolanas; docencia universitaria; Venezuela; salarios de docentes.

Abstract

It seeks to answer the question of the Forum, and evaluates, reflects and analyzes the role of the teaching staff, students, employees and workers with roles, responsibilities, specificities and interests of each group. It draws graduates as the most important product in this process and It describes and analyses the political and ideological situation and State relations, society and knowledge in Central University of Venezuela, its causes and consequences.

Keywords: Researchers; Venezuelan Universities; University Teaching; Venezuela; Teacher's Salary

Introducción

Esta pregunta trae a la memoria la ya muy vieja discusión sobre la razón de ser y el sentido que debe tener la Universidad en este país. Es muy lamentable que tengamos que gastar tiempo y esfuerzo en discutir un tema como este mientras que en otros países -algunos vecinos nuestros- los gobiernos hacen esfuerzos para convertir a sus universidades en instrumentos de desarrollo, eficaces y adaptados a sus realidades y necesidades.

Sin embargo, el desatinado enfoque del gobierno sobre la misión de la educación en general, y en particular de la universitaria, obliga a quienes la practican como profesión a revivir los principios que fundamentaron la reforma de la universidad venezolana bajo el liderazgo del Rector Francisco De Venanzi y otros ilustres profesores. Unos principios que, a pesar de gozar de un consenso casi universal, están siendo pervertidos, más por mala fe que por ignorancia, por las fuerzas que controlan -más que dirigen- al país, para amoldar el sentido y razón de la universidad a los intereses del proceso político que pretenden imponer.

¿Qué significó para nuestros predecesores la universidad moderna? Simplemente la instauración de la libertad de pensamiento, la libre discusión de ideas y el ejercicio de una docencia de alto nivel, basada en la investigación, como fundamentos de una educación universitaria en grado de garantizar la formación de un ciudadano cabal y un profesional provechoso para la sociedad.

La libertad como principio de la educación universitaria es de vieja data. Unos ciento cincuenta años antes de que fuera explícitamente reconocido en la legislación universitaria venezolana, Guillermo Von Humboldt afirmaba que “La auténtica finalidad del hombre...es la educación máxima y más equilibrada de sus fuerzas para formar un todo. Para esta educación es la libertad la primordial y la más imprescindible de las condicio-

nes. (...) Precisamente aquella, que surge de la unión de la diversidad... y esa diversidad se pierde con certeza en el mismo grado en el que el Estado se entromete.” El haber logrado que la libertad llegara a ser aceptada en nuestra legislación universitaria como un valor esencial de la educación superior, hace tan solo cincuenta y cinco años, significó un cambio substancial en la manera de entender la universidad en nuestro país. Fue un logro sumamente importante que, ante las amenazas que ahora se ciernen sobre la universidad autónoma, tenemos la obligación de defender a toda costa.

¿Por qué debemos defenderlo?

Las aseveraciones de personas que tienen la responsabilidad de regir algunas casas de estudios con rango universitario, nacidas por resolución expresa del Ministerio de Educación Universitaria, son reveladoras de lo que entiende el gobierno como función de las universidades.

Efectivamente, en una entrevista televisada, el Rector de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), General Jesús González González, no dudó en afirmar que “*Quien tenga un poco de juicio (...) tiene que admitir que la formación de nuestros jóvenes (...) tiene que hacerse en el marco de la Constitución y orientados como ciudadanos bolivarianos, como ciudadanos socialistas. Nuestra Constitución la han halagado desde distintas partes del mundo diciendo que es la Constitución más humanista que ha existido, y más socialista donde se respetan los derechos humanos, se llama a la paz, al entendimiento, a la integración (...) a la unión;... yo no dudo que nuestros estudiantes tienen que ser formados como ciudadanos socialistas, como ciudadanos humanistas, para que acompañen la Patria que estamos construyendo sobre la base de la Constitución*”¹

En otras declaraciones, de fecha 18 de julio, el mismo Rector destacó la importancia de fortalecer la formación sociopolítica de los estudiantes universitarios, un mandato constitucional tan prioritario como la preparación académica y la defensa integral de la nación”²

Y aun más, con una claridad quizás producto de su convencimiento o de su compromiso político, el Rector no duda en afirmar que “*Una de las vertientes en las que trabajamos en la UNEFA, además de lo académico y la defensa integral de la nación, es la formación sociopolítica de nuestros estudiantes. Nos aseguramos que nuestros egresados tengan la ideología bolivariana, que es un mandato constitucional, pues nosotros vamos a refundar la República de la mano de las enseñanzas de nuestros ancestros, de nuestros héroes libertadores, entre los que se encuentra el padre fundador Simón Bolívar*”³.

Estas declaraciones, de ninguna manera casuales, son la formulación de la razón de ser de las universidades recién creadas por el gobierno, que es comprometer a la juventud venezolana con el proyecto político de la supuesta revolución bolivariana.

Quienes no creemos que las universidades deben ser instituciones que aseguran que los egresados tengan la ideología bolivariana, sino “centros de activa creación original de ciencia y cultura [y] ... expresión viva de espiritualidad, inspiradas en la conducta democrática de sus autoridades, en la justicia social y la solidaridad y abiertas a todas las corrientes del pensamiento, que propician la discusión constructiva y la crítica”, como dijeron quienes redactaron la reforma que comenzó en 1958, rechazamos las

1. Entrevista con José Vicente Rangel por Televen: 25 marzo, 2012. www.noticierodigital.com

2. 18 jul. AVN

3. 18 de julio 2013. Mesa informativa que transmite VTV.

afirmaciones del Rector González González.

Es comprensible la libre decisión de un estudiante o un egresado de adherirse a la llamada ideología bolivariana, pero no es aceptable que sea la universidad donde estudia o haya egresado que lo condicione a hacerlo, bajo el falso argumento de ser un mandato constitucional; un mandato que no existe en la Constitución ni en la Ley de Universidades.

Está claro, pues, que nos encontramos ante dos modelos contrapuestos de universidad. El que defiende el General González González, que es el eco de las políticas del gobierno central, y el que lideró el Rector De Venanzi en 1958.

Ante esta disyuntiva, absurda pero absolutamente real, quienes creemos en la universidad formadora de profesionales de alto nivel y ciudadanos libres, tenemos el deber de desenmascarar el discurso con que el oficialismo confunde a un sector importante de la juventud. No es posible aceptar pasivamente que el gobierno convierta a la universidad en una institución que forma personas, o cuadros⁴, que sirven a la ideología del gobierno y confiere grados académicos a obedientes seguidores de un liderazgo partidista. Es inadmisible en un país que, como el nuestro, ha vivido intensamente la libertad.

Lo que está en juego en este momento, por más absurdo que parezca decirlo, es la definición de la esencia de la universidad.

4. “El cuadro es pieza maestra del motor ideológico que es la organización de la Revolución.” Con esta frase el Ché Guevara expresa de forma evidente la importancia vital que tiene el cuadro en el proceso revolucionario.
Aporrea 36-12-2008

Las causas

Lo que viene ocurriendo en la universidad autónoma es causado por el compromiso político partidista de altos funcionarios del gobierno responsables de la educación universitaria. Tristemente muchos de ellos son profesores que tuvieron la oportunidad de estudiar en universidades autónomas nacionales y completaron su formación académica en el exterior en instituciones muy diferentes a las que ellos han ayudado a diseñar y ahora promueven y apoyan. Es curioso, por decir lo menos, que habiendo transcurrido su vida universitaria gozando del pleno derecho de opinar y disentir, sean ahora quienes, desde los Ministerios de Educación, Educación Universitaria y Ciencia y Tecnología, induzcan a tantos jóvenes a seguir ciegamente las órdenes de líderes improvisados.

A lo largo de tres lustros hemos sido testigos de ejercicios de gran improvisación y exaltación del populismo en materias muy sensibles para la mayoría de los países civilizados como son Ciencia, Tecnología y Educación Superior.

A manera de ejemplo voy a hacer uso de un párrafo del Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2005-2030: “*la ciencia es un proceso que convoca a nuevos actores y saberes tradicionalmente excluidos....se propicia la revisión crítica de las bases conceptuales y epistemológicas que han dominado hasta ahora la forma de entender la creación científica y tecnológica y los principios que establecen las relaciones entre Estado, sociedad y conocimiento*”.

Que quisieron decir los ideólogos de esa Ley con convocar nuevos actores en el proceso de generación de conocimiento, sin explicar de qué manera se evaluarán las credenciales que demuestren su competencia?. Significa simplemente la eliminación de la profesionalización de la investigación científica, en aras de la llamada democracia participativa, que

devalúa un oficio cuyo ejercicio exige una formación académica de alto nivel, un entrenamiento muy especializado y, sobre todo, la pasión por la búsqueda de lo que aún no se conoce.

Por otra parte, la inclusión de *los saberes tradicionalmente excluidos* que son, en general, destrezas particulares o vagos conocimientos empíricos, en un programa de Ciencia y Tecnología, eleva el diletantismo y el folklor a niveles que no les corresponden, a expensas de la creación de conocimientos que, por su significación y utilidad, tienen trascendencia científica y valor de mercado. Nadie está en contra del conocimiento ancestral, siempre y cuando sea sometido a las verificaciones que lo respalden científicamente.

Una de las consecuencias de esta pretendida “democratización o popularización” de la actividad científica y tecnológica, es la implantación del término *cultor de la ciencia*, que se usa en la documentación oficial para sustituir al de investigador o profesional de la ciencia. Lo que se persigue con este cambio de denominación es mediatizar el sentido de la ciencia y de las credenciales necesarias para hacerla como política de Estado; algo que el pleno Siglo XXI se ve solamente en nuestro país.

Otro tanto puede decirse de las políticas para la educación universitaria. La creación de universidades por voluntad del ministerio de educación universitaria, sin pasar por ninguna evaluación académica hecha por pares de reconocida idoneidad, responde a la idea de instaurar un protagonismo de masa universitario, a través de un sistema supuestamente democrático, que nunca ha tenido cabida en las instituciones académicas.

Frente a esta situación tenemos el deber de insistir, como ejercicio pedagógico dirigido a la sociedad, que en las universidades avanzadas no caben el populismo ni las ideologías y su gobernanza

no está sujeta a los esquemas de la democracia formal que se aplican a nivel político.

La universidad, tal como otras instituciones que basan su desempeño en las competencias y en el talento de sus integrantes, es y debe ser elitista, así como lo son otras donde solo caben quienes tienen la vocación y el talento necesario para acceder a ellas. No hay que temer la utilización del término elitista al hablar de la universidad; la universidad no es elitista por condición social -como ladinamente se pretende hacer ver- sino por la disposición y la capacidad de sus integrantes, sean estudiantes o profesores.

Las consecuencias

En la universidad *debe haber diversidad en la igualdad*. Con esto queremos decir que si bien la Universidad funciona por el trabajo de quienes trabajan en ella, profesores, estudiantes, empleados y obreros, las funciones, responsabilidades e intereses de cada uno de estos grupos son y deben ser diferentes. La igualdad está en que todos trabajan en la misma institución y la diversidad reside en el significado de las funciones que cada uno desempeña. Y en virtud de la especificidad de sus funciones, a cada grupo de trabajadores se le conoce por su nombre: profesores, estudiantes, empleados y obreros.

Desde el Siglo XII la responsabilidad de enseñar ha sido solamente de los profesores. Eran los estudiantes quienes los reconocían como maestros y les pagaban para que les transmitieran sus conocimientos. Por lo tanto esa responsabilidad era y sigue siendo intransferible.

Los estudiantes, por su lado, tienen el compromiso de aprender lo que se les enseña animados del espíritu crítico que estimula la discusión y la confrontación de ideas; lo cual solo es posible en un clima de libertad. Los estudiantes son el

aliciente indispensable para la superación académica y humana del profesor y de la institución como un todo. Son parte esencial de la conciencia de la universidad y parte esencial del proceso de formación profesional y de ciudadana que brinda la institución.

El personal administrativo cumple con una importante función en la universidad, que es la de garantizar, instrumentalmente, el desarrollo de la actividad docente y de investigación. Son quienes garantizan la fluidez de los trámites y el orden en la ejecución de las tareas y así garantizan el funcionamiento instrumental de la institución. El personal obrero, por su parte, es el que vela por el buen estado de la infraestructura física.

A pesar de lo trivial de estas afirmaciones, parece necesario repetirlas para tratar de crear conciencia en torno a otra mal intencionada ocurrencia del gobierno. Me refiero al ya mencionado criterio de democracia universitaria, según el cual cada miembro de la comunidad universitaria tiene el mismo derecho de elegir a las autoridades, tal como ocurre, por mandato constitucional, con las elecciones de algunos altos funcionarios públicos.

Lo que hay detrás de esto, es el interés de alcanzar posiciones de dirección académica en las universidades autónomas, a fin de lograr que nuestros estudiantes [tengan] que ser formados como ciudadanos socialistas, como dijo claramente el rector de la UNEFA.

Posición frente a la pregunta trabajador docente o profesor investigador.

El producto más importante de la universidad es la capacidad profesional de sus egresados. Esto es lo único que determina la calidad de la institución y lograrlo depende de la preparación y la dedicación de sus profesores investigadores.

Regresando al comienzo de este escrito, plantearse la pregunta ¿Qué es un investigador: trabajador docente o profesor investigador?, no debería pasar por la mente de ningún universitario en el siglo en que vivimos, pero es pertinente por las vicisitudes a las que está sometido el país y hemos tratado de indicar algunas razones que la justifican.

Para concluir, quiero dejar muy claro, como respuesta a la pregunta, que respeto mucho las actividades del personal administrativo y obrero, pero no estoy dispuesto a renunciar al título de profesor-investigador que me he ganado estudiando y trabajando para la universidad y el país.

No acepto la denominación genérica de trabajador universitario ya que presto mis servicios a la universidad en calidad de Profesor y no ejerzo ninguna otra función.

No soy un asalariado que cumple un horario de trabajo por el sueldo que recibe porque estoy convencido que el sentido vital de un profesor no es ganar un salario sino formalizar un conocimiento, impartirlo e inculcarlo. De manera que el compromiso va mucho más allá de una circunstancia salarial.

Ser un profesor investigador significa ser un formador de conocimientos y hay que estar preparado para lograrlo.

Eso es lo que muy modestamente tratamos de hacer, a lo largo de la carrera universitaria, quienes creemos en la universidad inspiradora de la juventud. Una universidad creadora de conocimientos que, además de su valor intrínseco, sirven de base al ejercicio de una docencia que responda a las exigencias del siglo en que vivimos.

Noviembre de 2013.